

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**RECOGIDA DE DATOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN EN  
EL CARGO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS  
DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (R.G.P.D.)  
REGLAMENTO (U.E.) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 27 de abril de 2016

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983 414874 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es</a>  Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid Teléfono: 983 411500 Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes.	Gestionar el procedimiento de renovación en el cargo de directores de centros docentes públicos de las enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.  Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Obligación legal y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Artículo 6.1.c) R.G.P.D.: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  Artículo 6.1.e) R.G.P.D: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.  Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación  La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión de la convocatoria de renovación en el cargo de directores de centros docentes públicos de las enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.  No están previstas transferencias internacionales de datos.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos de los artículos 15 al 23 del R.G.P.D.  Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos  Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesado.	Datos de identidad, contacto, profesionales y académicos recogidos en la solicitud y otros formularios que acompañan la convocatoria.